

■ OLVIDO EN EL BARRIO DEL ARRABAL



La Policía colocó un precinto en los árboles deteriorados./BARROSO

Nuevos desprendimientos de olmos en el abandonado "bosque de Ibarrola"

A.B.

El "bosque de Ibarrola" ha sufrido dos nuevos desprendimientos de árboles que obligaron a la Policía Local a poner un precinto en los árboles para facilitar su retirada. Esta zona pasó de ser una de las referencias artísticas con mayor renombre de la margen izquierda del Tormes, a un espacio caracterizado por la peligrosidad y la desidia municipal para la conservación de las obras.

Los vecinos del barrio del Arrabal han emplazado en varias ocasiones al Ayuntamiento para que tome una

decisión sobre este espacio que se inauguró en el año 2000, consistente en 40 olmos secos diseñados por Agustín Ibarrola y colocados por los alumnos de Bellas Artes.

La inestabilidad de los árboles provoca que en los temporales fuertes de viento los árboles se desprendan con facilidad. A este hecho se suma la decoloración de los árboles y la falta de mantenimiento de las piezas que constituyen un obstáculo para la visita tanto turística —cuenta con una falta absoluta de promoción— como para la seguridad de los vecinos.

■ REAL ACADEMIA DE CASTILLA Y LEÓN



Domínguez Gil-Hurlé, Canga Argüelles y Bueren./GALONGAR

Los nuevos tratamientos génicos y celulares, a debate en Farmacia

A.S.

La Real Academia de Farmacia de Castilla y León organizó ayer su ponencia mensual en la que intervino Juan Antonio Bueren, jefe de la división de Hematopoyesis y Terapia Génica. Ciemat de Madrid, quien desarrolló la ponencia titulada "Hacia el desarrollo de nuevos medicamentos celulares y génicos para el tratamiento de enfermedades monogénicas".

El presidente electo de la Sociedad Española de Terapia Génica y Celular centró su ponencia en los nuevos

avances de tratamientos farmacológicos celulares y génicos.

Este acto académico, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, pone fin al ciclo de conferencias de la Real Academia hasta después de los meses de verano, ya que según su presidente Carlos Gómez Canga Argüelles, "hemos preferido apostar por una charla científica cada mes en vez de una semanal para mejorar el programa y que sean de gran calidad".

FORMACIÓN ■ FUNDACIÓN DIAGRAMA

La Junta logra el 22% de inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión social

■ El programa Lucha contra la Discriminación trabaja con menores con medidas judiciales para intentar que consigan un trabajo

M.M./VALLADOLID

La Junta de Castilla y León a través de la Fundación Diagrama ha logrado que el 22% de los menores con medidas judiciales que participa en el programa 'Lucha contra la Discriminación' consiga un trabajo. El programa que busca que los jóvenes con riesgo de exclusión social accedan al mercado laboral ya ha ayudado a 899 personas en Castilla y León, de ellos, 110 en Salamanca.

Ruth Mateos García, directora del programa en la Comunidad, explica que los jóvenes llegan a través de las Unidades de Intervención Educativa y del Centro Zambrana. "Es el juez quien ordena que el joven cumpla un itinerario individual de inserción laboral", precisa la responsable del programa, quien detalla que el grado de cumplimiento del itinerario por parte de los participantes es muy elevado, al igual, que el grado de aceptación de medidas.

El mayor déficit que presentan estos jóvenes es la falta de



Una de las responsables de la sede de la Fundación en Salamanca./GUZÓN

El programa que busca que los jóvenes accedan al mercado laboral ya ha ayudado a 110 muchachos en Salamanca

calificación profesional. La fundación trata cada caso de forma personal y busca responder a las necesidades que plantea cada joven. El objetivo, concretan desde la fundación, es facilitar el acceso al mercado laboral a través de acciones que permitan superar obstáculos como la falta de formación, el analfabetismo, absentismo escolar, inexperiencia laboral, carencia de hábitos laborales o de pautas de comportamiento en el trabajo.

Para romper estas barreras, los itinerarios de inserción son específicos para cada persona y su contenido pasa por la orientación y capacitación personal para el empleo, acompañamiento al menor o joven hasta su plena integración laboral, formación ocupacional —orientación, asesoramiento y motivación— o formación profesional, que incluye, cuando es preciso, actuación de formación a la carta. El itinerario termina sólo cuando se cumplen los objetivos marcados, cuando el joven cambia de residencia o cuando existe un elevado incumplimiento del programa.

La meta: encontrar un empleo

El programa Lucha contra la Discriminación trata de encauzar la faceta laboral de los jóvenes con medidas judiciales

Una guía de ayuda para lograr un trabajo. El objetivo del programa es desarrollar itinerarios individuales de inserción en el mercado laboral a través de actuaciones de orientación profesional, capacitación personal y formación.

Quién participa en este programa. El programa está dirigido a: jóvenes mayores de 16 años que han cumplido o se encuentran cumpliendo una medida judicial de internamiento; mayores de 16 años que han cumplido o se encuentran cumpliendo medida en medio abierto o participan en programas de solución extrajudicial; mayores de 16 años que estén participando en un programa de orientación y seguimiento, como parte de una medida administrativa de protección, en las Unidades de Intervención Educativa de Castilla y León.

Jóvenes entre 17 y 20 años. El perfil de los jóvenes que participan en el programa Lucha contra la Discriminación tiene una media de edad de 17 a 20 años, existe una predominancia del sexo masculino con 742 usuarios frente al femenino que son 157 y el 84% son de procedencia española. En cuanto al nivel de estudios, de los jóvenes dados de alta en Castilla y León, 29 no tenían estudios, 514 están realizando Graduado en Educación Secundaria y 32 están estudiando Bachillerato o tienen el Graduado en Educación Secundaria. Respecto a las medidas judiciales, la libertad vigilada es la más común entre los participantes, seguida de la prestación en beneficio de la Comunidad. Sólo un 6% de los jóvenes pertenecen al resto de medidas judiciales.

Problemas comunes. Aunque los jóvenes presentan características particulares que hacen necesaria la individualización de los itinerarios, desde la Fundación Diagrama se destaca una serie de rasgos que comparten en menor o mayor medida. Entre ellos figura, la impulsividad, las carencias en las habilidades y herramientas para tolerar y superar la frustración, déficit en la resolución de problemas y dificultad en la expresión de sus sentimientos.

Situación de los jóvenes. La mayor parte de los usuarios comparten características comunes como la falta de empleo y cualificación profesional, falta de experiencia laboral y desarraigo social.